



14225 - Posponer el baño de ablución mayor (ghusl) luego de mantener relaciones sexuales (yanabah) en Ramadán hasta que el sol haya salido no invalida el ayuno

Pregunta

Una vez tuve un sueño erótico justo antes de la comida del Suhur. No pude realizar la ablución mayor (ghusl), ya que me sentí muy avergonzado de realizar el ghusl porque mis padres se darían cuenta. Por eso comí sin realizar la ablución mayor (ghusl) y lamentablemente esa mañana ni siquiera realicé las oraciones del fayr. Pero luego realicé el ghusl y también la oración de fayr. Me gustaría saber si mi ayuno es válido, porque creo que cometí un error comer el Suhur estando impuro. ¿Es válido mi ayuno?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

El ayuno de quien tiene relaciones sexuales con su esposa durante la noche y se despierta en la mañana en estado de impureza (yunub) sigue siendo válido, al igual que el ayuno de quien adquiere estado de impureza (yunub) mientras duerme, ya sea durante la noche o el día. No hay nada malo en posponer el baño (ghusl) hasta justo antes del alba. El ayuno queda invalidado al mantener relaciones sexuales durante el día en Ramadán, desde justo antes del alba hasta después del ocaso.

Veredicto emitido por el comité permanente de sabios jurisprudentes. Fatawa al-Laynah al-Da'imah, 10/327

Pero con respecto a posponer la oración hasta la salida del sol, fue un error de su parte. Lo obligatorio es realizar las oraciones a tiempo. Sentirse avergonzado de realizar el ghusl no es excusa para posponer la oración. Debe arrepentirse por ello y orar pidiendo perdón a Allah. Que



Allah nos ayude a nosotros y a usted a hacer todo lo que sea correcto.